

**Acta del fallo del Jurado del X Premio Nacional de Contraloría Social 2018
Baja California Sur**

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a las 09:00 horas del día 10 de septiembre del 2018, se reúne, tal y como está prevista en la cláusula VII de la Convocatoria, el Jurado del **Premio Nacional de Contraloría Social**, en su edición 2018, compuesto por Juan Ramón Rojas Arípez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria del Gobierno de Baja California Sur; Claudia Méndez Vargas, Directora de Profesiones, Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Baja California Sur y Bertha Barrón González, Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Economía de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno de Baja California Sur.

De acuerdo a lo expresado por la Contraloría General del Gobierno de Baja California Sur, al cierre de la convocatoria, se registraron un total de 2(dos) trabajos a participar, ambos en la primera categoría del certamen, siendo estos los siguientes:

1. Comunidad de Las Casitas, Baja California Sur.
2. Villa Ignacio Zaragoza, Baja California Sur

Acto seguido, se procedió a realizar las correspondientes deliberaciones por parte de los miembros del Jurado y acuerdan el siguiente fallo:

Primera Categoría:

Primer Lugar:

Nombre: "Construcción de una sala de Lectura de la Comunidad"

Localidad: Las Casitas, Los Cabos, Baja California Sur.

Segundo Lugar:

Nombre: "Contraloría Social para el Curso de Belleza"

Localidad: Villa Ignacio Zaragoza, Comondú, Baja California Sur.

Tercer Lugar:

Se declara desierto por falta de registro de participantes.

Segunda Categoría:

Se declara desierta la categoría por falta de trabajos registrados en esta categoría.

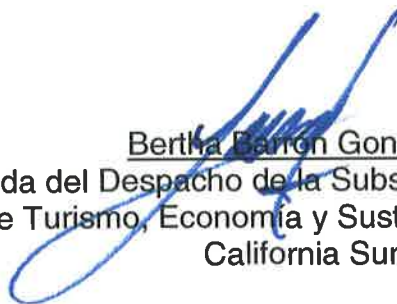
Una vez concluido el proceso de deliberación, y siendo las 10:00 horas del día y lugar arriba señalado, el Jurado da por concluido el acto del fallo del precitado concurso y se ordena levantar la presente acta para constancia la que es firmada por los que en ella intervinieron.



Juan Ramón Rojas Arípez
Director de Transparencia y Mejora Regulatoria
del Gobierno de Baja California Sur;



Claudia Méndez Vargas,
Directora de Profesiones, Educación Media Superior y Superior
de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Baja California Sur



Bertha Barrón González,
Encargada del Despacho de la Subsecretaría de Economía
de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno de Baja
California Sur.